

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

Margaret Isabel Ruiz Franco

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica
y Construcción de Ciudadanía

María Alejandra García Núñez

Dirección Distrital 26

Leopoldo Madrigal Rodríguez

Dirección Distrital 24

Christian Martínez Dávila

Unidad Técnica de Vinculación con
Organismos Externos

Eber Dario Comonfort Palacios

Secretario Técnico de la Comisión de
Igualdad

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, sometió a consideración de quienes la integran los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de "Violentómetro político-electoral en razón de género y derechos humanos".
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de designación de las

personas seleccionadas como ombudsperson o personas consejeras, así como de la lista de reserva en el marco de la aplicación del Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

5. Presentación de informes:

- a. Exposición fotográfica en el IECM sobre: La lucha de las mujeres en México.
- b. Segunda sesión de trabajo sobre violencia política contra las mujeres en coordinación con el Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés).
- c. Participación del IECM en el festival “CDMX, una Ciudad para las mujeres y las niñas”, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.
- d. Foro “La participación política de las mujeres: avances, oportunidades y desafíos”, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

6. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico sometió a votación el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Por lo anterior, en términos del artículo 46, fracciones VII y IX del Reglamento de Sesiones, la Comisión de Igualdad ratificó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/012/18. Se aprueba en sus términos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 23 de marzo de 2018.

Previo al desahogo del orden del día, el Secretario Técnico, tomó la votación económica.

La dispensa fue aprobada por unanimidad.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez recordó que se había solicitado circular una nota informativa de los informes presentados en la Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 21 de febrero, por lo que pidió hacerlas llegar a su oficina.

El Secretario Técnico explicó a la y el integrante de la Comisión que el 26 de febrero se circuló una memoria de los “16 talleres sobre violencia política contra las mujeres” y una nota informativa sobre la invitación a la reunión de trabajo con el Instituto Nacional de las Mujeres, con motivo de la visita a México de la consultora del Programa Para la Cohesión Social en América Latina (Eurosocial).

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de sus integrantes el proyecto de minuta.

Al no haber intervenciones, las Consejeras y el Consejero Electoral aprobaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/013/18. Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 21 de febrero de 2018.

A continuación se procedió a dar lectura del siguiente punto del orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Segunda

Sesión Ordinaria, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

El Secretario Técnico informó que los acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, fueron cumplidos en su totalidad y que se dio seguimiento a las acciones de los siguientes temas relevantes:

- Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación
- Llamado a la acción para la democracia paritaria
- Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual
- Campaña permanente con motivo del Día Naranja
- Acciones en materia de inclusión de personas con discapacidad
- Observatorio de participación política de las mujeres en la Ciudad de México
- Acciones para promover la participación de las personas susceptibles de discriminación en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018
- Guía para la atención de la violencia política por razones de género y derechos humanos

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento y el Secretario Técnico dio lectura al siguiente punto del orden del día:

- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de “Violentómetro político-electoral en razón de género y derechos humanos”.**

La Presidenta de la Comisión de Igualdad consideró pertinente elaborar una herramienta de difusión y sensibilización sobre la violencia política en razón del Proceso Electoral Ordinario 2018, ya que se tendrá una mayor presencia de mujeres conteniendo por un puesto de elección popular, y ello se puede afirmar debido a la obligación constitucional que tienen los partidos políticos de presentar candidaturas con paridad.

Explicó que el Violentómetro fue parte de una propuesta de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz en una reunión que se tuvo con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México, y que se refrendó en el primer Grupo Focal con el Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés). Mencionó que, como parte de estos compromisos, el Instituto Electoral presenta el Violentómetro que se elaboró con base en diversas conductas de violencia política por razones de género que contienen instrumentos legales locales, nacionales e internacionales como la Ley Modelo Interamericana sobre violencia política contra las mujeres, elaborada por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belén Do Pará, la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre violencia, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y el Código Penal para el Distrito Federal y el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre otros.

Asimismo, señaló que se retomaron las conductas señaladas para transformarlas en una síntesis que permitiera presentar un listado general ilustrativo sobre los tipos de violencia de los que pueden ser víctimas las candidatas en la contienda.

Por otro lado, agradeció la coordinación de las oficinas de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz y del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, ya que enriquecieron el Violentómetro al adicionar a la población LGBTTTI, por lo que se visibiliza a dicha población que también es susceptible de ser víctima de la violencia

política. Además, mencionó el gran aporte que hicieron las y los representantes de los partidos políticos con quienes se sostuvo una mesa de trabajo que permitió incorporar sus observaciones y comentarios.

Comentó que el Violentómetro será reproducido en diversos materiales como separadores para libros, reglas, trípticos, banners y carteles, por ello la información tendrá amplias posibilidades de ser difundida y consultada, también será publicada en el portal web del Instituto Electoral y a través de las redes sociales institucionales. Propuso que para lograr mayores alcances se coordinará con instituciones, organizaciones y partidos políticos para que difundan dichos materiales tanto en sus oficinas como entre los equipos de campaña de sus candidatas y candidatos, que lo compartan a través de sus portales web y lo publiquen a través de sus redes sociales, oficiales y personales.

Expresó que con el Violentómetro, el Instituto Electoral pretende aportar una herramienta de prevención y sensibilización durante el Proceso Electoral Ordinario 2018 sobre la violencia político-electoral por razones de género a fin de ser identificada y frenada.

El Secretario Técnico indicó que se recibieron observaciones de forma al documento de mérito por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico tomó la votación correspondiente. Acto seguido, las Consejeras y el Consejero Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/014/18. Se aprueba por unanimidad de votos el "Violentómetro político electoral en razón de género y derechos humanos".

Se procedió a la discusión y desahogo del siguiente asunto del orden del día:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de designación de las





personas seleccionadas como ombudsperson o personas consejeras, así como de la lista de reserva en el marco de la aplicación del Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, informó que el Acuerdo es el resultado del proceso que se inició el pasado 24 de enero, después de la aprobación de la “Convocatoria de la Integración del Ombudsperson o Personas Consejeras” en el marco de la aplicación del Protocolo para la Atención de casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Protocolo).

Indicó que, a la mencionada convocatoria, se presentaron 11 personas: cuatro mujeres y siete hombres de diferentes áreas del Instituto Electoral, dentro de las que se encuentran las direcciones ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación, de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la Secretaría Ejecutiva, los distritos 08, 22, 24 y 29, así como de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Refirió que durante los días 7 y 8 de marzo, la Comisión realizó entrevistas a cada una de las personas postulantes a partir de las que se identificaron las dos mujeres y los dos hombres que cumplían de forma destacada con los requisitos establecidos, por lo que fueron seleccionados como Ombudsperson o personas consejeras para este Instituto Electoral.

Asimismo, informó que la lista de reserva quedó integrada por una mujer y un hombre con base en lo que establece la convocatoria; sin embargo, señaló que es importante que la conclusión de este proceso dé inicio a la implementación de un mecanismo fundamental que tendrá por objeto brindar la primera atención a las presuntas víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, lo que representa un hecho histórico para las trabajadoras y trabajadores de este Instituto Electoral.

Por otra parte, agradeció tanto a las personas que concursaron en la convocatoria, como a las que estuvieron presentes en la sesión.

La Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz agradeció la participación de las personas inscritas, comentó que durante las entrevistas se procuró la importancia del Protocolo, y se seleccionó a personas comprometidas, preparadas y con ganas de apoyar a sus compañeras y compañeros de trabajo.

En seguida, felicitó a Margaret Isabel Ruiz Franco, a Christian Martínez Dávila, a María Alejandra García Núñez y a Leopoldo Madrigal Rodríguez, así como a quienes forman parte de la lista de reserva: María José González Bautista y Eduardo Arévalo Anaya.

Solicitó dar continuidad a la capacitación que se tiene planeada dirigida a las personas designadas y quienes participaron en la convocatoria para brindarles más conocimiento en el tema de igualdad de género y derechos humanos, y ello les sirva para participar en una próxima convocatoria.

Sugirió agregar un punto resolutivo respecto a que se les haga llegar a las y los participantes el documento de acuerdo para notificarles sobre las personas que fungirán como Ombudsperson o Personas Consejeras.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, de igual manera felicitó a las personas designadas; comentó que le fue grato saber que se cuenta con funcionarias y funcionarios comprometidos con el tema para coadyuvar con un clima laboral libre de violencia e incluyente. Resaltó que la principal función de una Ombudsperson será el de asesorar a todas y todos quienes forman este Instituto Electoral.

Expresó que, por motivos de agenda, no tuvo la oportunidad de estar en las entrevistas; pero posteriormente se acercará con las y los funcionarios designados.

Además, mencionó tener observaciones al documento de acuerdo, por lo que solicitó agregar un "Considerando" en donde se precisaran los criterios de evaluación de cada

una de las y los aspirantes, cuál fue la justificación de la elección de las cuatro personas y el por qué no se escogieron a las otras personas participantes para la figura de Persona Consejera; y agregar un punto de “Acuerdo” respecto a que se gestionará una capacitación o un curso de inducción en relación a su encargo.

Por último, sugirió agregar una fecha cierta a partir de la que van a tener efecto las designaciones, ya que sólo se señala la vigencia en el momento en el que va a surtir efecto el documento de acuerdo. Consideró que lo más conveniente sería a partir del momento posterior a que se tome el curso de inducción; sin embargo, reflexionó que como la gestión de un curso puede tardar, sería prudente añadir que las designaciones surtirán efecto al momento de que el acuerdo sea vigente.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, Gabriela Williams, agradeció el compromiso que han tenido las y los participantes en materia de derechos humanos, ya que no es un tema fácil para las instituciones.

Explicó que la principal función de la figura del Ombudsperson, no será sólo la de recibir a las presuntas víctimas, sino también, en algún momento, de atender a las personas que están ejerciendo algún tipo de violencia. Agradeció de manera personal e institucional a las personas designadas el compromiso y la responsabilidad que asumirán.

Por otra parte, les mencionó que fueron elegidos por tener experiencia en la atención de casos de violencia, y abonarán a los trabajos de este Instituto Electoral y de la Comisión.

El Secretario Técnico indicó que se recibieron observaciones de forma al documento de mérito por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico tomó la votación correspondiente. El siguiente acuerdo fue aprobado por unanimidad:

Acuerdo CIGyDH/015/18. Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo de designación de las personas seleccionadas como ombudsperson o personas consejeras, así como de la lista de reserva en el marco de la aplicación del Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

A continuación, y previo a seguir con el desahogo del Orden del Día, se les pidió a las personas consejeras ponerse de pie para tomar protesta.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad procedió a decir lo siguiente: Margaret Isabel Ruiz Franco, María Alejandra García Núñez, Leopoldo Madrigal Rodríguez y Christian Martínez Dávila ¿protestan hacer cumplir lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, en la Constitución Política de la Ciudad de México y demás disposiciones legales que de ellas emanen, así como desempeñar con lealtad y eficiencia, y mucha responsabilidad el encargo para el que están siendo designadas y designados?

(Todos protestan) Sí, ¡protesto!

La Presidenta de la Comisión de Igualdad expresó: “Sí así no lo hicieren, que la comunidad y las autoridades de este Instituto se los demanden.”

Acto seguido se entregaron los reconocimientos a Christian Martínez Dávila, a Margaret Isabel Ruiz Franco, a María Alejandra García Núñez y Leopoldo Madrigal Rodríguez.

Finalizó comentando que también se incorporarán a las personas que no fueron seleccionadas a las actividades de capacitación.

A continuación se dio lectura al siguiente punto del orden del día:

5. Presentación de informes:

a. **Exposición fotográfica en el IECM sobre: La lucha de las mujeres en**

México.

- b. Segunda sesión de trabajo sobre violencia política contra las mujeres en coordinación con el Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés).**
- c. Participación del IECM en el festival “CDMX, una Ciudad para las mujeres y las niñas”, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.**
- d. Foro “La participación política de las mujeres: avances, oportunidades y desafíos”, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.**

La Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad, relativo a la exposición fotográfica “La lucha de las mujeres en México”, comentó que se llevó a cabo el pasado 5 de marzo en oficinas centrales del Instituto Electoral, por iniciativa de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, quien se coordinó con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU) y el Museo de la Mujer, para montar esta muestra. Agradeció a la Consejera este proyecto para visibilizar el andar histórico de las mujeres en el país y el impacto que han tenido en la Ciudad de México.

Mencionó que los eventos que se dieron cuenta son trascendentales, y agradeció el trabajo colegiado por la y el integrante de la Comisión, así como de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos mediante la Dirección de Derechos Humanos y Género.

El Secretario Técnico indicó que se recibieron observaciones de forma a los informes en los incisos a) y b) por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más intervenciones, se procedió a dar lectura del siguiente punto del orden del día:

6. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, consultó a la y el integrantes si deseaban incluir en la discusión algún asunto general.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas del veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil dieciocho, firmando al margen y calce la Consejera Electoral Presidenta, la Consejera y el Consejero Electorales integrantes de la misma.

Presidenta de la Comisión



Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Carolina del Ángel Cruz

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero Electoral

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.